Guayaquil, marzo 26 de 2019

INFORME DEL COMISARIO

Señores
Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de
CONSTRUCTORA INNOVACIVILCONSTRUTION ALISTHER & BELEN S.A

1.- He revisado el Balance General de la compañía **CONSTRUCTORA INNOVACIVILCONSTRUTION ALISTHER & BELEN S.A.,** al 31 de Diciembre del 2018, y el correspondiente Estado de Resultados por el período determinado en esta fecha. Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros, y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la junta general, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

2.- El examen se realizó a base de las pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también, la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de los Estados Financieros considerando que dicha evaluación prevé un análisis razonable para expresar una opinión.

3.-En mi opinión, los Estados Financieros de la compañía **CONSTRUCTORA INNOVACIVILCONSTRUTION ALISTHER & BELEN S.A**, por mí examinados están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre de 2018 de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes en el Ecuador. Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta General y Directorio.

4.- Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicado por la compañía **CONSTRUCTORA INNOVACIVILCONSTRUTION ALISTHER & BELEN S.A**, son adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 279 de la ley de Compañías vigente, y considerando que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustada a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesta a producirla.

Sandra Maruri C.

Atentamente,
ING. SANDRA MARURI CARBO
Reg. Nac. # 21642
C.I. # 0912914751